

## **ESCUELA DE DOCTORADO**

### **Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía**

## **Sistema Interno de Garantía de Calidad**

**Informe Anual de Seguimiento y Propuestas de Mejora**

**Curso 2019-2020**

Índice de contenidos

1. Objeto .....	2
2. Alcance.....	2
3. Indicadores de seguimiento, control y evaluación .....	2
4. Análisis de los datos derivados de los indicadores.....	7
5. Identificación de puntos fuertes .....	10
6. Propuestas de mejora .....	11
7. Documentación de referencia.....	13

<p>Elaborado por:</p> <p>Comisión de Garantía y Calidad del Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía</p> <p>Comisión Académica del Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía</p> <p>Coordinador del Programa</p> <p>Fecha: 6 de abril de 2021</p>	<p>Supervisado por:</p> <p>Comité de Dirección de la EDUAM</p> <p>Secretario Académico de la EDUAM</p> <p>Fecha:</p>
--	--

## 1. Objeto

Este documento se encuadra en el *eje de actividad 8.2*, del *Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad para los Programas de Doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid*.

El objeto del documento es realizar el análisis y valoración del desarrollo y evolución de los estudios que dan lugar al título de Doctor en Medicina y Cirugía y extraer conclusiones a partir de las cuales se elaborarán propuestas de mejora, con el fin de subsanar las posibles deficiencias encontradas. Con este objetivo, se analizarán resultados y se plantearán mejoras enfocadas al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como a la valoración de la actividad científica de los doctorandos, docentes e investigadores implicados en el programa.

## 2. Alcance

Este documento será de aplicación en la revisión del cumplimiento de los objetivos del programa en lo referente a:

- La recogida de información y análisis de la calidad del programa de doctorado en lo que respecta al acceso y admisión de doctorandos, el desarrollo del programa de doctorado, los resultados de rendimiento académico, y los recursos humanos y materiales.
- La recogida de información y análisis de la calidad del programa de doctorado en lo que respecta a la valoración de la actividad científica, que se concretará en las contribuciones científicas de doctorandos, docentes e investigadores implicados en el programa.
- La recogida de información y análisis de la calidad del programa de doctorado en lo que respecta a la valoración de las acciones de movilidad en que participen los doctorandos.
- La recogida de información y análisis de la calidad del programa de doctorado en lo que respecta al seguimiento de los doctores egresados, transcurrido un periodo entre doce y dieciocho meses desde la obtención del título.
- La recogida de información y análisis sobre la satisfacción de los grupos de interés, atención de sugerencias y reclamaciones.
- La especificación del modo en el cual se utilizará la información citada en los puntos anteriores, para la identificación de los puntos fuertes y áreas de mejora del programa formativo.

## 3. Indicadores de seguimiento, control y evaluación

Se consideran los siguientes indicadores para los programas de doctorado:

1. Acceso. Durante los tres periodos de matriculación del curso académico 2019-2020, los alumnos interesados presentaron su solicitud de acceso a través de la plataforma de gestión académica SIGMA en los plazos establecidos. En todos los casos, el personal administrativo de la EDUAM verificó que aportaron la documentación necesaria, incluyendo aquella requerida por la Comisión Académica para la evaluación de la solicitud de admisión (expediente académico, certificado de nivel de inglés y *curriculum vitae* del candidato).

Por delegación de la Comisión Académica, el coordinador revisó y valoró todas las

Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía

Informe anual de seguimiento Curso 2019-2020

solicitudes de admisión, considerando los criterios de admisión establecidos en la Memoria de Verificación (MV):

- Expediente académico de los estudios de Grado/Licenciatura y Máster (70% de la puntuación total)
- Nivel acreditado de conocimiento de inglés (15%). La máxima puntuación en este apartado se obtiene con un nivel B2 o superior.
- Otros méritos del candidato (15%). Se valoraron especialmente aspectos como haber realizado estancias de investigación en centros españoles o extranjeros, la participación en comunicaciones científicas a congresos nacionales e internacionales o la autoría en publicaciones científicas. En el caso de las publicaciones en revistas, se tiene en cuenta la posición del candidato entre los firmantes (especialmente si se trata del primer o segundo autor), así como los indicios de calidad de la revista (por ejemplo, el índice de impacto y la posición relativa dentro de su categoría según bases de datos como el *Journal Citation Reports*).

Al igual que en cursos anteriores, se ha comprobado que el baremo establecido por la aplicación de los criterios de admisión resulta poco discriminativo.

Con objeto de garantizar la idoneidad de los recursos humanos, materiales y asistenciales disponibles y para garantizar al doctorando la viabilidad para desarrollar un proyecto de investigación, también se solicita que aporte el documento Carta de Motivación, en el que se le solicita información sobre el campo de investigación en el que está interesado y si ha realizado algún contacto previo con potenciales codirectores y/o tutor.

Como ha venido sucediendo desde la implantación del Programa de Doctorado (PD), el número de solicitudes de admisión presentadas (210 alumnos) excede con creces el número de plazas ofertadas (150). Debido a la disponibilidad de recursos del PD y al compromiso de los profesores que lo integran, finalmente se ha aceptado la matriculación de 172 estudiantes. Esta tendencia se mantiene desde 2014, de tal forma que el número total de estudiantes admitidos en el PD excede en un 18% al número de plazas ofertadas. El análisis de esta situación pone de manifiesto que la estimación inicial del número de plazas ofertadas en la MV del título resultaba excesivamente conservadora y que infravalora la capacidad real del PD.

El perfil de los estudiantes admitidos en el curso 2019-2020 mantiene la tendencia de años previos. Un 84,3% de los estudiantes acceden con el título de grado/máster en Medicina (MECES 3), un 5,7% con el grado de enfermería y un máster oficial o dos años de formación sanitaria especializada, mientras que el 9,9% restante lo hace con otro grado universitario y un máster oficial en el ámbito de la biomedicina. 19 de los doctorandos admitidos proceden de programas de doctorado extinguidos y 131 aportan un título de máster realizado en otra universidad.

El perfil relativamente homogéneo de los nuevos alumnos no ha requerido asignar complementos formativos.

2. Desarrollo del programa de doctorado. Una vez matriculados, se les comunicó a los alumnos la necesidad de registrar en SIGMA su **plan de investigación** y que el mismo debe ser validado por su tutor. La Comisión Académica revisó todos los planes de investigación en la evaluación de la primera tutela y su aprobación resultó un criterio

**Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía**

Informe anual de seguimiento Curso 2019-2020

imprescindible para superar dicha tutela. A su vez, la Comisión Académica revisó en las evaluaciones anuales correspondientes todas las modificaciones realizadas en los planes de investigación de los alumnos con permanencia en el PD

Con respecto a las **actividades formativas**, además de las llevadas a cabo por cada doctorando según las directrices de su tutor/director y eventualmente de la Comisión Académica, se han ofertado las siguientes actividades formativas transversales a través de la EDUAM:

- Solución de problemas y toma de decisiones
- Ética aplicada a la investigación
- Comunicación en público
- Argumentación, debate y comunicación en público: Campeonato de debate
- Investigar en género: Metodología y fuentes
- Aspectos jurídicos de la investigación y la docencia
- Aportando valor al desarrollo de habilidades transversales. Desarrollo de la carrera profesional (1ª Edición)
- Aportando valor al desarrollo de habilidades transversales. Liderazgo
- Localización, gestión y uso ético de los recursos bibliográficos en trabajos académicos y de investigación

Los cuatro primeros cursos han sido dirigidos de forma conjunta por los coordinadores de tres programas de doctorado del área de ciencias de la salud (Biociencias Moleculares, Farmacología y Fisiología y Medicina y Cirugía) y seleccionado preferentemente a estudiantes de dicha área.

No obstante, la participación de los estudiantes del PD en Medicina y Cirugía en estas actividades formativas transversales ha resultado escasa, limitándose a 27 alumnos. En diversas entrevistas realizadas de forma no sistemática, las razones más frecuentes para no participar fueron: coincidencia horaria con la jornada laboral-asistencial (cabe recordar que más del 85% de los doctorandos del PD tienen actividad clínica), menor accesibilidad al Campus de Cantoblanco, coincidencia temática con actividades impartidas en otros centros (Institutos de Investigación Sanitaria [IIS]) y, sobre todo, por la sobrecarga asistencial originada por la pandemia COVID-19.

Con objeto de alcanzar un máximo aprovechamiento de la capacidad docente del PD, se reconocieron como actividades formativas las realizadas por todas las instituciones que participan en el PD, según lo establecido en la MV. Esta circunstancia implica particularmente a las actividades formativas desarrolladas en los IIS adscritos a la UAM, que han alcanzado una elevada demanda. No obstante, se identifica la dificultad para realizar un control y seguimiento reglado de los participantes, más allá de la información aportada en el Documento de Actividades del Doctorado (DAD) de cada estudiante, puesto que son gestionadas por los comités de formación de cada IIS.

Por último, también se ha estimulado la participación de los alumnos del PD en actividades formativas que conlleven la interacción con alumnos y profesorado de otros programas o de otras universidades, como el Concurso "Tesis en 3 minutos " o el "*International Mentoring Program*" (UAM-International Mentoring Foundation for the Advancement of Higher Education). Durante el curso académico objeto de este informe, la participación en estas actividades también ha sido muy escasa (tres y un alumno, respectivamente).

En el ámbito de la **movilidad**, 64 de los 668 alumnos con permanencia en el PD han

## Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía

### Informe anual de seguimiento Curso 2019-2020

acreditado estancias de varios meses en centros extranjeros, cumpliendo los requisitos exigidos para la obtención de Mención Internacional en 44 casos. Dichas estancias han sido financiadas fundamentalmente por fondos del propio grupo de investigación (27% de los casos), por contratos de investigación públicos tipo PFIS, iPFIS, FPI o FPU (27%), por bolsas de viaje de sociedades científicas (16%), por ayudas privadas (5%) o con cargo al proyecto de investigación de la tesis (5%). En la mayoría de los casos, los centros receptores se encuentran en Estados Unidos (42% de los casos), Reino Unido (20%), Alemania (11%) o Francia (9%).

Como medida de **satisfacción de los participantes en el PD**, se realizaron dos encuestas a los estudiantes. Una fue dirigida a los doctorandos con permanencia en el PD y matriculados en segunda o sucesivas tutelas y la otra a estudiantes egresados hasta 2019. En ambas, se destacaba la limitación para el acceso a información sobre el programa, sobre todo a través de su página web. Teniendo en cuenta estos comentarios, se han ido introducido algunas modificaciones en la misma: actualización de la composición de la Comisión Académica y publicación de su reglamento interno, pestaña adicional con la oferta de actividades formativas y otra con información sobre convocatorias de becas y ayudas para la investigación, así como otra más con ofertas de empleo.

Una vez finalizado el curso académico objeto de este informe (2019-2020), también se realizó una encuesta a los profesores que han desarrollado tareas de dirección de tesis durante el mismo. Los resultados obtenidos muestran que un 91% están de acuerdo (totalmente o bastante) con el tiempo de dedicación de sus doctorandos y grado de aprendizaje, así como con la labor realizada por sus doctorandos. Un 90% muestra su acuerdo en considerar eficaz y eficiente la gestión administrativa realizada por la EDUAM, mientras que un 96% considera que la gestión académica del programa de doctorado es eficaz y eficiente. Sin embargo, sólo un 68% manifiesta su acuerdo con la adecuación de los mecanismos de reconocimiento de la labor de dirección de tesis, un 89% con la resolución satisfactoria de inquietudes, problemas o quejas, un 77% con la información sobre la organización del programa y un 72% con la página web del programa. No obstante, todos ellos muestran un elevado grado de satisfacción general con el PD, otorgándole una puntuación media de 4,1 sobre 5. Entre las propuestas de mejora sugeridas destacan reducir la carga burocrática, aumentar la comunicación de la EDUAM con los directores de tesis, además de con los doctorandos, y mejorar el programa de gestión académica SIGMA, para simplificar su manejo.

3. Rendimiento académico. En el curso académico objeto de este informe, se han consolidado los cambios introducidos en el **proceso evaluador de los doctorandos** mediante la incorporación de un informe para la evaluación de tutelas por parte de los miembros de la Comisión Académica. El proceso de evaluación se ha llevado a cabo sin incidencias reseñables en los tres plazos establecidos. A su vez, se ha completado la implantación total de los requisitos para la aprobación de defensa de tesis, con la exigencia de un informe favorable por parte de un vocal de la Comisión Académica o un experto externo, así como un artículo tipo original relacionado con la tesis, del que el doctorando sea primer firmante y que esté publicado o aceptado en una revista indexada en PubMed.

No se dispone de información específica sobre el **rendimiento del programa** durante el curso evaluado, puesto que la EDUAM proporciona las tasas medias desde la implantación

**Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía**

Informe anual de seguimiento Curso 2019-2020

del PD (2014). No obstante, se mantiene una tasa de éxito del 22,3%, similar a la media de los programas de doctorado de la EDUAM y ligeramente superior al 20% previsto en la MV del Título. La tasa de continuidad en el programa es del 60,0%, superando a la media alcanzada por el conjunto de programas de doctorado de la EDUAM (56,6%).

Las **tesis defendidas** durante el curso académico objeto de este informe fueron 57, obteniendo Mención Internacional siete de ellas (12,2%), por lo que 2019-2020 es el primer curso académico en el que el porcentaje de tesis con Mención Internacional supera el 10%. Todas las tesis defendidas contaban con al menos una publicación asociada y, en conjunto, generaron 139 publicaciones (2,44 artículos originales por tesis). Veinte de ellas (14%) correspondían a revistas del primer decil, 59 (42%) a revistas del primer cuartil (Q1) y 37 (27%) a revistas del segundo cuartil. Esto supone un incremento con respecto a la totalidad de años de vigencia del PD, en los que el porcentaje de artículos publicados en Q1 fue del 35%. En conjunto, las publicaciones derivadas de las tesis leídas en 2019-2020 generaron 384 citas (1 de marzo de 2021), lo que supone una citación media de 6,7 citas por tesis y 2,44 citas por artículo.

El tiempo medio de preparación de las tesis leídas en este curso académico osciló entre tres y cuatro años (2,8 años en el caso de doctorandos a tiempo completo y 3,6 años en doctorandos a tiempo parcial).

Por último, destacar que en este curso académico 9 alumnos accedieron al PD con **contratos/becas predoctorales**, mientras que 95 de los 668 estudiantes con permanencia en el programa mantenían este tipo de contratos, lo que supone un 14% de los alumnos matriculados y constituye una imagen prácticamente en espejo del 85% de doctorandos con actividad clínica.

4. Abandono. Al igual que con el resto de indicadores de rendimiento, los valores proporcionados por la EDUAM corresponden al valor medio desde la implantación del título en 2014, por lo que no se dispone de información específica para el curso académico 2019-2020. La tasa de abandono medio del PD es de 17,6%, encontrándose próxima al valor medio alcanzado por todos los programas de doctorado de la EDUAM (16%), aunque superando claramente el 10% establecido en la MV del Título.

El análisis de los abandonos por parte de la EDUAM verifica una tendencia similar en la totalidad de sus programas de doctorado, con unas tasas medias de abandono elevadas fundamentalmente a expensas de los primeros años de implantación de los títulos, probablemente por el acceso masivo de estudiantes procedentes de programas de doctorado en extinción, que desconocían las características y exigencias de los nuevos estudios de doctorado.

El análisis individualizado de los estudiantes que han abandonado el PD parece confirmar esta tendencia y ratifica la progresiva mejoría de esta tasa. Así, mientras que en el curso 2018-2019 abandonaron el PD en Medicina y Cirugía 24 estudiantes (todos por incumplimiento de permanencia, es decir, dos evaluaciones negativas), en el curso 2019-2020 sólo se han producido seis abandonos (cuatro por incumplimiento de permanencia y dos por baja voluntaria debido al traslado a otra comunidad).

En cualquier caso, también resulta necesario destacar el impacto que ha tenido la pandemia por COVID-19 en el curso académico objeto de este informe. La considerable

## Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía

Informe anual de seguimiento Curso 2019-2020

sobrecarga asistencial sufrida por muchos profesores y alumnos, junto con las restricciones temporales para el acceso a determinados centros o laboratorios de investigación ha supuesto una importante limitación para el desarrollo de muchas tesis doctorales en curso. Conscientes de esta situación, la EDUAM ha concedido de forma excepcional una ampliación de 100 días en el plazo de depósito de la tesis doctoral a todos los alumnos de este PD y la Comisión Académica está siendo particularmente sensible en la concesión de prórrogas y bajas temporales.

5. Recursos humanos y materiales. Se mantiene el elevado número de profesores/investigadores vinculados a los departamentos participantes en el PD con capacidad para asumir la tutoría o dirección de tesis doctorales (información proporcionada en la página web del PD en el siguiente [enlace](#)), alcanzando un total de 791 directores y/o tutores desde la implantación del título.

Durante el curso analizado se han producido diversas bajas, que se trata de actualizar mediante la revisión periódica de la página web. Los motivos han sido traslado a otros centros, jubilaciones o éxitos (desgraciadamente, dos profesores propios del PD han fallecido como consecuencia de la pandemia COVID, siendo necesario reasignar a los estudiantes que estaban dirigiendo o tutorizando).

No se han producido cambios sustanciales en los recursos materiales disponibles para la realización del programa. Se mantienen las infraestructuras transversales de la UAM disponibles para la realización de los proyectos de investigación descritas en la MV. Tanto en lo referente al Servicio Interdepartamental de Investigación (SIdI) y sus laboratorios en el Campus de Medicina (microscopía electrónica, microscopía confocal, citometría de flujo y tratamiento digital de imagen científica), como al gabinete veterinario, al Centro de Computación Científica (CCC-UAM), a los Servicios Generales de Apoyo a la Investigación Experimental (SEGAINVEX), al Centro de Micro-Análisis de Materiales o al servicio de bibliotecas. También se mantiene el acceso a las plataformas de apoyo a la investigación de los Institutos de Investigación Sanitaria implicados en el programa de doctorado (IdiPAZ, IP, IIS-FJD e IDIPHI).

De igual modo, se cuenta con el servicio de apoyo y gestión administrativa proporcionado por la EDUAM, a través de su delegación en la Facultad de Medicina, y las gestoras departamentales. Aunque la dotación de recursos humanos se ha mantenido sin cambios desde el curso previo, se demuestra que resulta claramente insuficiente para la carga de trabajo del programa, que muy frecuentemente tiene que ser asumida por los profesores participantes en el mismo, la Comisión Académica o el coordinador. Además, estas limitaciones se han visto intensificadas durante el curso académico objeto de este informe como consecuencia de las restricciones de presencialidad originadas por la pandemia COVID.

#### 4. Análisis de los datos derivados de los indicadores

La evaluación de la información descrita en el apartado anterior permite extraer las siguientes apreciaciones:

1. Limitado número de plazas ofertadas para la disponibilidad real del programa. La capacidad investigadora de los equipos integrados en el PD así como la incorporación

## Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía

### Informe anual de seguimiento Curso 2019-2020

progresiva de muchos profesores invitados, procedentes fundamentalmente de otros Organismos Públicos de Investigación y de la Red de Hospitales Públicos de la Comunidad de Madrid, justifica que en todos los años de implantación del PD se supere en un 18% el número de estudiantes admitidos con respecto al número de plazas ofertadas. La introducción de la Carta de Motivación y del aval del tutor entre la documentación requerida para solicitar el acceso al programa garantiza que el incremento del número de estudiantes admitidos no comprometa la viabilidad de las tesis realizadas en el PD.

2. Escasa capacidad discriminatoria de los criterios de admisión. Durante el curso académico objeto de este informe, así como en los cursos previos, la aplicación del baremo derivado de los criterios de admisión ha generado muy escasa discriminación entre los solicitantes. En este curso académico, su aplicación no ha resultado decisiva para las solicitudes de admisión desestimadas, que fundamentalmente fueron debidas a inadecuación con los objetivos del programa, imposibilidad para acceder a procedimientos clínico-asistenciales por carecer del nivel de especialización requerido o no disponibilidad de un tutor en el ámbito de la propuesta del alumno.
3. Escasa participación de los alumnos del PD en las actividades formativas transversales de la EDUAM. Salvo en el *1st PhD Research Symposium in Health Sciences and Biomedicine*, realizado en la Facultad de Medicina durante el curso académico anterior al objeto de este informe (18 de mayo de 2018), la participación de los estudiantes del PD en las actividades formativas transversales de la EDUAM resulta muy reducida, tanto en las actividades de carácter general como en las específicas para ciencias de la salud. Los principales motivos identificados para el escaso interés en las mismas son el solapamiento horario con su actividad laboral, la limitación que supone el desplazamiento al Campus de Cantoblanco o la coincidencia temática con actividades organizadas por los IIS. Se considera necesario profundizar en el análisis tanto de los motivos de no selección de esta oferta formativa como en la detección de demandas no adecuadamente cubiertas en el momento actual. También se considera adecuado repetir una segunda edición del *PhD Research Symposium in Health Sciences and Biomedicine*, debido a la gran aceptación que tuvo la primera edición, y programar su repetición con carácter bianual.
4. Gran aceptación y participación en las actividades formativas realizadas por los IIS, aunque se identifican dificultades para realizar un control reglado de la asistencia y aprovechamiento por parte de los estudiantes del PD. Por dicho motivo, se plantea la necesidad de incrementar la colaboración con los comités de formación de los IIS y desarrollar algún sencillo sistema de verificación que resulte aplicable a la totalidad de actividades formativas.
5. Existe un relativo grado de satisfacción de los directores con la gestión del PD, aunque se identifican claros puntos de mejora: excesiva carga burocrática en procedimientos administrativos de los doctorandos, dificultades en el manejo del programa de gestión académica SIGMA y falta de comunicación de la EDUAM con los directores para informarles sobre los plazos de evaluación de sus doctorandos.

**Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía**

## Informe anual de seguimiento Curso 2019-2020

6. El proceso de evaluación de las tesis y el cumplimiento de los requisitos establecidos para la aprobación de lectura se ha consolidado. No se identifica la necesidad de acciones de mejora a corto plazo, más allá de velar por el cumplimiento de los plazos de evaluación.
7. Progresivo incremento de la producción científica vinculada a las tesis doctorales leídas en el PD, con la garantía de al menos la producción de un artículo científico vinculado a la tesis. Tampoco se identifica la necesidad de acciones de mejora a corto plazo, aunque se plantea considerar en próximos cursos la incorporación de requisitos de lectura más exigentes que incrementen la calidad científica de las tesis doctorales realizadas en el PD.
8. Aunque el valor medio de la tasa de abandono desde el momento de implantación del PD (2014) sigue siendo elevada (16,6%) y superior al 10% establecido en la MV del título, se aprecia una reducción muy notable de los abandonos en el curso académico objeto de este informe. Por dicho motivo, no se considera necesaria la realización de acciones de mejora, más allá de controlar su evolución en los próximos informes anuales de seguimiento.
9. Se ratifica la existencia de una amplia participación de profesores en las tareas de dirección y tutoría del PD. El elevado número de equipos de investigación vinculados al programa, su calidad científica y capacidad de atracción de recursos constituye, sin duda, una de las fortalezas del PD. Además, se constata que la participación en el PD de investigadores de los cuatro IIS vinculados a la UAM y de otros centros asociados potencia su producción científica.
10. Se mantienen los recursos disponibles para la realización del programa, con un importante acceso a las plataformas de apoyo a la investigación de los IIS. No obstante, se constata una vez más la insuficiencia del personal de apoyo al PD, que origina una importante sobrecarga de tareas administrativas por parte del profesorado, Comisión Académica y coordinador. Se acuerda trasladar, una vez más, esta limitación a la dirección de la EDUAM, aunque no se plantea como una acción de mejora del PD, puesto que su resolución es ajena a la capacidad de la Comisión de Garantía y Calidad.
11. Escasa obtención de contratos o becas predoctorales por parte de los estudiantes del PD, que se limita a un 14% de los matriculados. Esta circunstancia no se considera una debilidad del programa, puesto que corresponde a las características propias del perfil de alumnos matriculados. Puesto que aproximadamente un 85% de los estudiantes del PD desarrolla actividad clínica mediante algún tipo de contrato, no tienen posibilidad de acceder a las convocatorias de ayudas predoctorales. Además, la viabilidad de su proyecto de tesis doctoral no resulta dependiente de la obtención de este tipo de contratos o becas. Esta circunstancia también determina que la evaluación de empleabilidad en los dos años siguientes al egreso no resulte particularmente relevante, puesto que la mayoría de los estudiantes acreditan empleabilidad previa y durante la permanencia en el PD.

12. Limitada movilidad internacional y, como consecuencia, escasa obtención de Mención Internacional en las tesis leídas en el PD. Aunque el curso evaluado supone el primero en el que se supera el umbral del 10% de tesis con Mención Internacional, se considera que este es uno de los aspectos de mejora de la titulación. Al margen de realizar una investigación más sistematizada de sus causas, en entrevistas informales con doctorandos se destaca que la situación laboral de muchos de ellos podría suponer la principal limitación para realizar estancias continuadas durante al menos tres meses en centros extranjeros, aunque resulta mucho más frecuente la realización de varias estancias de menor duración. Por dicho motivo, teniendo en cuenta la situación laboral del alumnado del PD y de acuerdo con la dirección de la EDUAM, se propone como acción de mejora explorar el reconocimiento para la Mención Internacional de estancias fraccionadas en un mismo centro con una duración total superior a tres meses. De esta forma, se considera que podrían reconocerse de forma más adecuada la movilidad que ya se está realizando y promover que más estudiantes desarrollen estancias en centros internacionales.

#### **5. Identificación de puntos fuertes**

Los principales puntos fuertes identificados durante el curso académico 2019-2020 en el PD en Medicina y Cirugía son:

- Considerable capacidad de atracción de estudiantes, que excede el número de plazas ofertadas.
- Perfil relativamente homogéneo de los doctorandos, que no precisa la asignación de complementos formativos.
- Elevada tasa de éxito del PD, acompañada de una progresiva reducción de la tasa de abandonos.
- Excelencia científica de los grupos de investigación que constituyen el PD, con una destacada dotación de recursos científico-técnicos e infraestructuras disponibles, lo que garantiza su capacidad para afrontar con éxito la realización de un elevado número de tesis doctorales.
- Vinculación al programa de los IIS de los hospitales universitarios adscritos a la UAM, aportando una destacada oferta de actividades formativas para los doctorandos así como plataformas de apoyo a la investigación.
- Progresivo incremento de la producción científica vinculada a las tesis defendidas en el PD.
- Independencia de la obtención de becas o contratos predoctorales para la realización de la tesis doctoral, dado que la mayoría de doctorandos tienen contratos de actividad clínica.

**6. Propuestas de mejora**

A continuación, se detallan las propuestas de mejora generadas como consecuencia del análisis de la actividad realizada durante el curso 2019-2020, incluyendo su objetivo, descripción, responsables y planificación temporal.

<b>Propuesta de mejora</b>			
<b>Objetivo</b>	Aumentar el número de plazas ofertadas		
<b>Descripción de la acción de mejora</b>	Incrementar en un 20% el número de plazas ofertadas anualmente, que pasarían de 150 a 180		
<b>Responsable/s de la ejecución</b>	Francisco García Río		
<b>Planificación temporal del desarrollo de la acción</b>			
Inicio	Abril 2021	Duración	Septiembre 2021

<b>Propuesta de mejora</b>			
<b>Objetivo</b>	Mejorar la página web del Programa de Doctorado		
<b>Descripción de la acción de mejora</b>	Actualización, incorporación de nuevos contenidos e incremento de la agilidad en la renovación de la información		
<b>Responsable/s de la ejecución</b>	Lourdes Casillas Santana, Francisco García Río		
<b>Planificación temporal del desarrollo de la acción</b>			
Inicio	Abril 2021	Duración	Junio 2021

<b>Propuesta de mejora</b>			
<b>Objetivo</b>	Conocer las limitaciones percibidas por los estudiantes con respecto a las actividades de formación transversales y la movilidad internacional		
<b>Descripción de la acción de mejora</b>	Realización de una encuesta anual a los estudiantes matriculados, enfocada principalmente hacia la identificación de nuevas demandas de actividades formativas transversales y a reconocer las limitaciones para las acciones de movilidad internacional		
<b>Responsable/s de la ejecución</b>	Ester Zamarrón de Lucas, Javier Jesús Baramio Buendía, Francisco García Río		
<b>Planificación temporal del desarrollo de la acción</b>			
Inicio	Mayo 2021	Duración	Septiembre 2021

<b>Propuesta de mejora</b>			
<b>Objetivo</b>	Mejorar el seguimiento de las actividades formativas impartidas por los Institutos de Investigación Sanitaria		
<b>Descripción de la acción de mejora</b>	Establecer con los comités de formación de los cuatro Institutos de Investigación Sanitaria un sencillo sistema de verificación de la asistencia y aprovechamiento de las actividades de formación realizadas por los estudiantes del programa de doctorado		
<b>Responsable/s de la ejecución</b>	Tirso Pérez Medina, Elena Martín Pérez, Francisco García Río		
<b>Planificación temporal del desarrollo de la acción</b>			
Inicio	Mayo 2021	Duración	Septiembre 2022

<b>Propuesta de mejora</b>			
<b>Objetivo</b>	Realizar una segunda edición del <i>PhD Research Symposium in Health Sciences and Biomedicine</i>		
<b>Descripción de la acción de mejora</b>	Debido a la gran acogida de la primera edición, repetir con carácter bianual este simposio		
<b>Responsable/s de la ejecución</b>	Francisco García Río		
<b>Planificación temporal del desarrollo de la acción</b>			
Inicio	Septiembre 2020	Duración	Junio 2021

<b>Propuesta de mejora</b>			
<b>Objetivo</b>	Mejorar la comunicación administrativa con directores y tutores		
<b>Descripción de la acción de mejora</b>	Establecer un canal para la comunicación a directores y tutores de los plazos administrativos que afectan a sus estudiantes de doctorado		
<b>Responsable/s de la ejecución</b>	Celia Roldán Ibáñez		
<b>Planificación temporal del desarrollo de la acción</b>			
Inicio	Mayo 2021	Duración	Diciembre 2021

<b>Propuesta de mejora</b>			
<b>Objetivo</b>	Mejorar la comunicación de la UAM con los doctorandos		
<b>Descripción de la acción de mejora</b>	Incrementar el número de estudiantes del Programa de Doctorado dados de alta como Personal Docente e Investigador en Formación (PDIF)		
<b>Responsable/s de la ejecución</b>	María Josefa Calzada García, Francisco García Río		
<b>Planificación temporal del desarrollo de la acción</b>			
Inicio	Abril 2021	Duración	Julio 2021

<b>Propuesta de mejora</b>			
<b>Objetivo</b>	Promover la movilidad internacional de los doctorandos		
<b>Descripción de la acción de mejora</b>	Adaptar los criterios de Mención Internacional a los compromisos originados por la situación laboral de nuestros estudiantes, permitiendo el cómputo de estancias no continuadas en centros extranjeros, siempre que hayan sido aprobadas previamente por la Comisión Académica		
<b>Responsable/s de la ejecución</b>	María José Calzada García, Francisco García Río		
<b>Planificación temporal del desarrollo de la acción</b>			
Inicio	Enero 2021	Duración	Julio 2022

## 7. Documentación de referencia

- Actas de las reuniones de la Comisión Académica
- Actas de las reuniones de la Comisión de Garantía y Calidad
- Formulario para la evaluación de tesis doctoral
- Enlace de acceso a [página web del programa](#)
- Tabla 1. Ingreso y matrícula en curso 2019-20
- Tabla 2. Perfiles de acceso y complementos formativos en curso 2019-20
- Tabla 3. Actividades formativas transversales en curso 2019-20
- Tabla 4. Tesis presentadas en curso 2019-20